

Dieta

Y hoy día doce de Octubre año del Setto, en su sesión ordinaria, por no haberse reunido ninguno de los señores concejales; y para que conste lo auto, de que certifico—

Ante mí Sanchez

1^o Teniente

Señor ordinario del 19. Set. En la villa de Moratalla a diez y nueve de setiembre año del Setto; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Moro, se reunieron en la Sala capitular en sesión ord.^a los señores del Ayuntamiento popular de ella que suscribían; y por referido Señor se declaró abierta; y mandó a mi el Sr. dar lectura a la acta anterior, lo que se verificó y encontrada conforme queda aprobada.

Acto continuo se leyeron los boletines of.^{es} del al. ambos inclusive; y enterados los Sr. acordaron se guarden y cumplan las ordenes que comprenden.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó que en descubierta por las cuotas que deben satisfacer del Ayuntamiento personal, muchos individuos de esta población y del campo, sin que las dilatadas tareas que se les han concedido, ni las amonestaciones amistosas, hayan sido bastantes a hacerles comprender la obligación en que están de satisfacer este impuesto; y

